

RES.H.Nº 1054 - 26 -

SALTA, 04 AGO. 2026

EXP 431 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Rafael Gutiérrez, en su carácter de miembro académico del Consejo Federal del Folklore de Argentina (COFFAR), mediante la cual solicita el aval institucional para la realización del "18vo. Encuentro Nacional del Folklore y XIV Congreso Internacional del Patrimonio Cultural Folklórico - Salta 2026", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo bajo modalidad virtual los días 13 y 14 de agosto de 2026, y de manera presencial en la ciudad de Salta desde el 19 al 22 de agosto de 2026, bajo la organización del COFFAR con el apoyo de la Academia del Folklore de Salta y el Consejo del Folklore de América;

QUE el encuentro tiene como propósito fundamental trabajar el concepto de ENDOCULTURA y su relación con la EDUCACIÓN, en armonía con la preservación del patrimonio cultural folklórico para el fortalecimiento de la identidad, abordando ejes temáticos como la decolonización, la inteligencia artificial en la cultura y la tensión entre la cultura hegemónica y la popular;

QUE la propuesta contempla la realización de conferencias, paneles-debate, asambleas de discusión y diversas manifestaciones artísticas (canto, danza, artes visuales y artesanía), propiciando un espacio de intercambio regional e internacional;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del "18vo. ENCUENTRO NACIONAL DEL FOLKLORE Y XIV CONGRESO INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL FOLKLÓRICO - SALTA 2026", a desarrollarse en las modalidades virtual y presencial durante el mes de agosto de 2026 bajo la organización del Consejo Federal del Folklore de Argentina.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Rafael Gutiérrez, Escuela de Letras, al COFFAR y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa